RESOLUCIÓN DEL
SR. RECTOR MAGFCO.
992/15
Elche, 08/06/2015

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y modificados por el Decreto 105/12, de 29 de junio, del Consell y de las competencias que dimanan de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito del Vicerrector de Infraestructuras de la Universidad Miguel Hernández de Elche, profesor D. Juan José Ruiz Martínez, por el que me propone el nombramiento del profesor D. Arturo Gil Aparicio como Vicerrector Adjunto de Infraestructuras para el Mantenimiento ;

RESUELVO

Nombrar al profesor D. Arturo Gil Aparicio Vicerrector Adjunto de Infraestructuras para el Mantenimiento, con efectos del día de su toma de posesión, que ejercerá las siguientes funciones:

-Planificación y seguimiento del funcionamiento de las contratas de mantenimiento de la Universidad.

-Planificación y mejora de las aplicaciones web para el mantenimiento y gestión de recursos materiales.

-Planificación y dotación de los medios materiales necesario para el desarrollo de la docencia e investigación en las distintas infraestructuras de la Universidad.

-Ejercer todas aquellas funciones que le asigne el Vicerrector de Infraestructuras en el marco de sus competencias.

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana